

ACTA DEL CONSEJO LOCAL DE SOSTENIBILIDAD

DEL DIA 18 de NOVIEMBRE DE 2019

17 HORAS

Asistentes:

Doña Mariana Boadella

Doña Eva Masías

Doña Rosario Roncero

Doña Nieves Peinado

Don Jose Antonio Ruiz Valdepeñas

Doña Ana Belén Chacón

Don Jose Ramón Caballero

Doña Maite Carmona

Como invitados por la Plataforma Torreón:

Don Miguel Angel Gómez García

Doña Pilar Calderón

Como asesores:

Doña María del Carmen de la Barreda.

Don José Luis Ruíz

Doña Pilar Gómez del Valle.

Y el que suscribe, Don José Luis Sánchez, en calidad de Secretario.

Comienza la sesión siendo las 17 horas y 10 minutos,

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La presidencia pregunta a los miembros sobre si se aprueba la redacción dada, no habiendo ninguna objeción queda aprobada por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. INFORMACIÓN SOBRE LAS LINEAS DE TRABAJO DE LA CONCEJALIA DE SOSTENIBILIDAD Y AGENDA 2030.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. INFORMACIÓN SOBRE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN PLANTEADAS.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO URBACT.

Para agilizar el desarrollo de la sesión, se decide exponer estos tres puntos del orden del día en una presentación en power point por parte de la Presidente del Consejo.

Respecto de esta presentación, se adjunta a este texto el archivo de la misma en PDF.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. INFORMACIÓN DE LA ORDENANZA DE RUIDOS.

Toma la palabra el Sr. Ruíz en su calidad de Jefe de Sección de Calidad Ambiental, para exponer un resumen del borrador de la Ordenanza.

El borrador de este texto se adjunta a esta acta.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Terminadas las dos exposiciones anteriores se inicia el turno de formular cuestiones, por parte de los asistentes.

Inicia el representante del grupo político VOX, Sr. Ruíz Valdepeñas, para solicitar el borrador y la presentación de la Ordenanza de Ruidos.

Responde la Presidenta indicando que no hay problema en su envío, efectuándose de inmediato por correo electrónico, con la idea de que en el plazo de un mes o mes y medio volver a convocar el Consejo para poder valorar y discutir aportaciones al texto.

Interviene la representante del grupo político Unidas-Podemos para preguntar si el borrador se había trabajado con hosteleros y vecinos.

La Sra. Boadella contesta de forma afirmativa, indicando que se habían reunido con representantes de la Plataforma del Torreón y de la Asociación de Hostelería.

Pide la palabra la Sra. Calderón, como integrante de la Plataforma de vecinos el Torreón, para aclarar que en estos momentos no se encontraban representados en el Consejo Local de Sostenibilidad y que tenían el deseo de formar parte del mismo.

La Jurídico del Área, Sra. De La Barreda, responde que los vecinos se encuentran representados por un miembro de la FLAVE, pero que aún así los estatutos del Consejo

permitían solicitar a otros colectivos su incorporación, invitando a que formularan por escrito esa solicitud.

Pide la palabra la representante del grupo político del Partido Popular, para manifestar que hubiese sido adecuado hacer público, en la página web del Ayuntamiento, la fase de consulta pública de este borrador.

Expresa la Sra. De la Barreda su sorpresa ante esa manifestación, asegurando que se trasladó a los responsables de la página web municipal información al respecto.

La Sra. Roncero indica que lo ha consultado y dicha información no aparece.

Participa el Sr. Gómez García, en nombre de la Plataforma de vecinos el Torreón, para realizar las siguientes matizaciones sobre el borrador presentado:

- Introduce el tema indicando que estudiarán y aportarán ideas.
- Que la disposición transitoria del texto incide en los errores de la Ordenanza del año 2002, pues las actividades más problemáticas, aunque tengan que realizar ciertas adaptaciones en el plazo de 6 meses, no tendrán la obligación de realizar el aislamiento global de sus locales, por lo que una mayor parte de ellos nunca tendrán que adaptarse la nueva normativa.
- Que la carencia anterior iba a suponer muchas denuncias, ya que los locales más problemáticos continuarán con sus carencias actuales.
- Respecto de la Ley del Ruido, entiende que hay tablas de valores, que en algunos casos, bajan límites y en otros son menos restrictivos.
- Valora que 30 decibelios son incompatibles con el descanso y el sueño, por lo que pide que se bajen los niveles.
- Respecto de lo anterior, apunta que en ordenanzas municipales actuales de otros municipios, los valores que ofrecen son inferiores, citando los 25 decibelios para el caso de Palma de Mallorca y los 27 decibelios para Talavera.
- Y en cuanto a la tipificación de faltas cree que se aumenta el nivel de decibelios para que se cometa la infracción.

Interviene la Sra. De La Barreda para precisar que en la misma medida se habían aumentado el importe de las sanciones.

Prosigue el Sr. Gómez García para manifestar que o las sanciones eran altas o no eran coercitivas, entendiendo que los baremos para tipificarlas deberían bajarse, solicitando de forma expresa que se replantease este hecho en el texto definitivo del borrador.

Toma de nuevo la palabra la Sra. Roncero para manifestar que no era lógico que siendo el borrador de la ordenanza el núcleo central de la sesión del Consejo, no se hubiese dispuesto de ese texto con carácter previo a la celebración de la reunión. Prosigue indicando que el propósito de su grupo político era el de buscar el consenso, pero que observar que hay colectivos que ya disponen del texto de trabajo y los grupos políticos no, lo entendía como un error, solicitando que se reflejase en acta esta afirmación.

Responde la Presidenta que el propósito era que en el siguiente consejo local se realice la reunión de trabajo citada, comprometiéndose a mandar en breve el texto del borrador.

La Sra. Calderón interviene para preguntar si la eliminación del concepto de zona ZAS supondrá una menor protección de la zona del Torreón y que si podría repercutir en un aumento del número de locales de ocio en el lugar.

Responde el Jefe de Sección de Calidad Ambiental que no supondrá menor protección y que no se autorizará la implantación de nuevos locales.

Sobre otros asuntos, la Sra. Peinado, formula preguntas sobre Bienestar Animal,

En un principio se interesa sobre la aplicación del método CES, respondiendo la Sra. Boadella que se estaba ultimando reuniones con veterinarios y otros colectivos para su implantación, estando el Ayuntamiento adecuando las instalaciones del antiguo centro de protección animal.

Se interesa la Sra. Peinado si el método aplicado supondrá la suelta del animal, respondiendo de forma afirmativa la Sra. Boadella, matizando que se harían las necesarias revacunaciones, habiendo suscrito un convenio con el colectivo de las Gatómicas, buscando siempre que los animales socializados puedan ser adoptados.

Pregunta la Sra. Peinado si en algunos casos supondrá la vuelta del animal a la colonia original, contestando afirmativamente la Presidenta.

Solicita la Sra. Peinado copia del citado convenio, respondiendo la Sra. Boadella que el mismo es público habiéndose aprobado en Junta Local de Gobierno.

A continuación la Sra. Peinado pregunta si lo anterior ha supuesto alguna modificación en el convenio con la Bienvenida.

La Sra. Boadella contesta que lo que si supondrá es un mejor control y asesoramiento en el seguimiento de ese convenio.

Interviene el Sr. Caballero, en calidad de representante del colegio de veterinarios, para manifestar que su colectivo prestará la ayuda necesaria, pero siempre de acuerdo con la normativa existente.

Se interesa la Sra. Peinado sobre los sacrificios animales, respondiendo la Sra. Boadella que sólo se contemplarán para casos muy excepcionales, en el caso de animales violentos y siempre con la prescripción de un veterinario.

Solicita la Sra. Peinado que se convoque la mesa de Bienestar Animal y que pueda participar su grupo político en ella, respondiendo afirmativamente la Sra. Boadella.

No teniendo más temas que tratar o debatir, se da por concluida la sesión siendo las 18 horas y un minuto.

